



I ENCUENTRO VIRTUAL DE  
CIUDADES EDUCADORAS DE AMÉRICA LATINA

**Ciudades educadoras,  
Ciudades que incluyen**

## TALLER

### EJE 1 “Equidad de género desde una mirada local”

**Reflexionamos en torno a la consigna:**

¿Qué acciones afirmativas podemos hacer desde los gobiernos locales para promover la igualdad sustantiva de género y el empoderamiento de la mujer?

## SALA A:

- Generación en la igualdad del trabajo doméstico y el cuidado. Promoverlo desde las infancias.
- Ley Micaela. Ley sobre capacitación de género para los tres poderes. Sensibilizar.
- Talleres en los barrios sobre desigualdad y violencia en todos los ámbitos. Pasar de la reflexión a buscar ganar los retos.



I ENCUENTRO VIRTUAL DE  
CIUDADES EDUCADORAS DE AMÉRICA LATINA

## Ciudades educadoras, Ciudades que incluyen

- Plan de gestión menstrual. Mejores condiciones laborales y abastecer de los productos que necesitan.
- Escuela de resiliencia: Capacitación sobre gestión integral de riesgos y protección. Mujeres líderes que coadyuven en situaciones de emergencia.
- Igualdad de circunstancia y trato en las prácticas deportivas. Generación de espacios exclusivos por necesidades diferenciadas.



I ENCUENTRO VIRTUAL DE  
CIUDADES EDUCADORAS DE AMÉRICA LATINA

## Ciudades educadoras, Ciudades que incluyen

- Transversalizar la perspectiva de género no solo en el espacio privado, sino en el público. Mirada de género en el diseño de políticas públicas. Necesaria la formación continua y progresiva en el servicio público para implementación y evaluación.

## SALA B:

Responsabilidad de Gobiernos locales

Acceso igualitario: deporte, herramientas y habilidades para la vida (oficios no tradicionales, becas para formación y capacitación en por ej. ingenierías y ciencias)

Fortalecimiento:

- en los liderazgos de la mujeres.
- de las políticas públicas referidas al género
- participación ciudadana vinculadas al género.-

Reconocer las igualdades sustantivas a los colectivos reducidos.

Presupuestos públicos con perspectivas de género y verificar para garantizar su uso hacia tales fines.

Monitoreo de la transversalidad para garantizar los derechos humanos de mujeres y niñas.